

## FINALIDAD

La finalidad de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda es Impulsar el desarrollo socioeconómico de la Comarca, en general, y de las Instituciones, Ayuntamientos, empresariado, emprendedores, personas desempleadas y otros colectivos en particular, a través de herramientas como la potenciación de la formación de los recursos humanos.

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda se orienta hacia el desarrollo de la finalidad reflejada anteriormente y en el objeto social de sus Estatutos.

La Presidencia, a través de esta declaración, comunica su compromiso con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Calidad y con la mejora continua de su eficacia y comunica a todo el personal la importancia de cumplir y superar los requisitos de nuestros usuarios, del sistema de gestión, así como los legales y reglamentarios que afectan a nuestra actividad. Dicha declaración, proporciona un marco adecuado sobre el que se pueden definir los objetivos de calidad que permiten ir viendo si nos acercamos a cumplir la Política.

Para ello, se marca la siguiente política de calidad:

- ✓ Promover los cauces necesarios que nos permitan conocer las necesidades del territorio en materia de formación y empleo, y realizar proyectos para satisfacerlas.
- ✓ Especializarse en servicios que podamos prestar de forma más eficaz y eficiente, para así lograr la máxima satisfacción de nuestros usuarios.
- ✓ Potenciar las políticas activas de empleo dentro del marco de coordinación con otras Administraciones para potenciar el empleo estable y de calidad.
- ✓ Trabajar conjuntamente con los Ayuntamientos para ganar en agilidad y economía en los servicios prestados.
- ✓ Potenciar la calidad personal, participación e involucración de todos nuestros recursos humanos como principal herramienta de calidad de servicio, a través de la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas tendentes a incrementar el grado de participación de los mismos.

En Medina Sidonia, a la fecha indicada en el pie de firma.

**(Documento firmado electrónicamente)**